

1- Categoría

Hallazgo Observación Innovación

2- Origen del Hallazgo, Observación o Innovación

Auditorías Actividades de rutina Otros

3- Descripción del Hallazgo, Observación o Innovación

Disparidad de criterios para la aplicación del Art.62 - Convenios Modificatorios en Obras Publicas de la ley 2051/03, por las unidades involucradas en la Administración descentralizada.
Disparidad de criterios para la aplicación de la Ley 4678/13 que reglamenta la aplicación de los formula de Reajuste de Precio.

Área emitente: AI/OAT Emitido por: Ing. José V. Vázquez G. Oficina de Auditoría Técnica Firma: [Firma] Fecha: 18/08/23

Área origen del Hallazgo, Observación o Innovación: Observación

4- Análisis de las causas

Ausencia de Procedimientos para la realización de Convenios Modificatorios como tambien Reajuste de Precio.

Nombre y Apellido del funcionario: Ing. José V. Vázquez G. Oficina de Auditoría Técnica Firma: [Firma] Fecha: 18/08/23

5- Acciones

Nro.	Acción	Acción Correctiva (AC) / Acción de Mejora (AM) / Acción de Innovación (AI)	Plazo / Fecha	Responsable	Firma
01	Emitir Interno solicitando la elaboración de los procedimientos para convenios Modificativos y Reajuste de Precio		30/08/23	AI/OAT/2	[Firma]

Nombre y Apellido del funcionario: [Firma] Ing. José V. Vázquez G. Oficina de Auditoría Técnica Firma: [Firma] Fecha: 18/08/23

6- Seguimiento

Acción N°	Cumplida (Si/No)	Evidencias/Comentarios

Plazos para Evaluación de la Eficacia: _____

Obs./Reprogramaciones: _____

Nombre y Apellido del funcionario: _____ Firma: _____ Fecha: _____

7- Evaluación de EficaciaVerificación del cumplimiento Si No

Fecha de cumplimiento: _____

Verificación de la eficacia Si No

Fecha de cierre: _____

Motivo de Cierre: _____

Nombre y Apellido del funcionario: _____ Firma: _____ Fecha: _____

Original: Oficina de Coordinación o de Apoyo a la Gestión afectada
Copia: Unidad Administrativa emitente

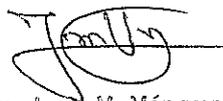
A : Auditoria Interna
De : Oficina de Auditoría Técnica
Objeto : Solicitar conformación de equipo de trabajo para la elaboración de Procedimiento para el tratamiento de Convenio Modificatorio y Reajuste de Precio
Referencia : Convenio Modificatorio Ley 2051/2003 Art. 62 - Reajuste de Precio Ley 4678/2013
Lugar y Fecha : Asunción, 18 de Agosto de 2023

Señora Jefa:

Atendiendo que esta Oficina de Auditoria Técnica, dentro de sus tareas realizadas se halla abocada a la emisión del Informe Previo Favorable de Auditoria para la emisión de los Convenios Modificatorios en Obras Públicas, conforme lo establece el Art. 62 de la Ley 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y también Reajuste de Precio conforme a la Ley N° 4.678/2013 “Que reglamenta la aplicación de las fórmulas de Reajuste de Precios en los Contratos de Obras Públicas” considerando que existen disparidad de criterios en cuanto a la aplicación de las Leyes mencionadas por los Administradores de Contratos, creemos necesario disponer de Procedimientos Específicos que permita a las diversas unidades involucradas en el proceso de Convenio Modificatorio y Reajuste de Precio unificar criterios.

Por lo mencionado precedentemente se solicita remitir el presente documento al ámbito de la DIRECCIÓN de CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de gestionar la conformación de un equipo de trabajo entre las unidades involucradas para la elaboración de los Procedimientos mencionados.

Atentamente



Ing. José V. Vázquez G.
Oficina de Auditoría Técnica
18-08-2023

ID: 48630073**MISIÓN DE LA ANDE:**

Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.